



## ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018

En Murcia se reúne el día 22 de mayo de 2018 la Junta de Facultad a las 16.00 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria. Se abordaron los siguientes puntos del orden del día:

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 5 de marzo de 2018.** Se aprueba por unanimidad.

### **2. Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano inicia su informe excusando la ausencia a la reunión de la profesora: D<sup>a</sup> María Caballero Bleda que será sustituida por D. Sebastián Cánovas.

Informa posteriormente de:

- Acreditaciones y auditoria del AUDIT

La auditoría del SGCI se realizó por ANECA el pasado 7 de marzo de 2018. Las alegaciones al informe final realizado por los evaluadores se enviaron el pasado 21/04/18 y se está a la espera de respuesta.

La fecha de evaluación para el ACREDITA de los másteres de Nutrición, Tecnología y Seguridad Alimentaria y el de Biología y Tecnología de la Reproducción de Mamíferos se retrasa del día 18 de mayo al 5 y 6 de junio de 2018.

- Sello Regional de Calidad Docente y Empleabilidad en los Centros del Sistema Universitario de la Región de Murcia.

Se presentó un borrador del Real Decreto que se está elaborando para la regulación de este Sello de Calidad Autonómico, en una sesión informativa el pasado 17/05/2018. Este sello pretende implantarse este año para premiar la trayectoria de los centros que cumplan con una serie de indicadores de evaluación externa. La adjudicación será anual y se concederá a 2 centros por universidad y tendrá una validez de 5 años revisable cada tres. Los beneficios van orientados a publicitar la excelencia y que también supongan una gratificación económica tanto para el centro (20.000 euros) como para la Universidad (200.000 euros). Se propusieron una serie de criterios que todavía están en debate, como son que el centro disponga de Sello AUDIT, acreditaciones europeas, atracción de recursos mediante enseñanza on line, entre otros que están aún por definir. En esta comisión se estableció un debate sobre la pertinencia de la obtención de estas ayudas públicas por parte de universidades privadas, la dificultad de la enseñanza on line en el caso de grados en Ciencias de la Salud donde el componente práctico es fundamental, etc.

- Conferencia de Decanos celebrada 7/05/2018.

Se unió por primera vez la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de Lérida.

De momento está bloqueada la apertura de nuevas facultades pero hay rumores de próximas aperturas en Levante, Madrid, País Vasco y Extremadura.

Se repasa la situación actual de las facultades españolas en cuanto a evaluaciones y acreditaciones por la EAEVE.

La Facultad de Veterinaria de Zaragoza expuso un documento para la regulación y compromiso de los estudiantes con las prácticas a realizar tanto con animales vivos como en cadáveres ante la problemática actual, en todos los centros, debido a las peticiones de objeción de conciencia. También en dicho documento, se ha desarrollado un apartado de buenas prácticas en laboratorios. Ambas ideas se han recogido y se intentarán poner en marcha el curso próximo tras consultar con los servicios jurídicos de la universidad.

Misión Libano: este año la ha liderado la Facultad de Veterinaria de Cáceres.

Por otro lado, de cara a la planificación de calendarios se informa que la fecha tentativa para la realización de la próxima Comisión de Garantía de Calidad es el 19



de Julio y la de Junta de Facultad el 24 de Julio, tras el Consejo de Gobierno que se celebrará el 20 de Julio de 2018.

### **3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados en Comisión de Ordenación Docente.**

#### **3.1. Ordenación Docente del Curso 2018-19 del grado de Veterinaria.**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica del Grado de Veterinaria, D. Octavio López Albors, expuso la propuesta de horario, calendario y coordinadores para el curso 2018-19 aprobada por la Comisión de Ordenación Académica, tras varias sesiones de reuniones con el profesorado de todas las asignaturas y los estudiantes. La comisión se celebró previamente a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Calendario, por ello se muestran en el archivo variaciones con lo tratado en dicha reunión.

Todos los cursos comienzan este año el día 5 de septiembre de 2018, los de 1º curso comenzarán con la Semana de Acogida y Preparación al grado cuya impartición se ha organizado desde el 5 al 13 de septiembre. En el caso de 1º y 2º curso se mantiene el horario de clases teóricas de 8.30 a 11.30 horas y a partir de 3º las clases comienzan a las 8.00 horas realizándose las intensificaciones correspondientes como el curso pasado. En el 2º cuatrimestre de 3º curso, se acuerda repartir la 6 horas de tarde iniciales de intensificación (días 29, 30 y 31 de Enero) en huecos que queden posteriormente porque 8 horas diarias de teoría resultan excesivas, por ello volverá a ser tratado por la comisión y, lo que se decida, no tendrá que pasar de nuevo por junta.

En cuanto a la distribución de las aulas es igual a la de este curso, excepto en el caso de 5º curso, ya que los coordinadores de 1º cuatrimestre solicitaron no impartir la intensificación correspondiente al mes de septiembre en el Aula Magna, por ello se está a la espera de la comunicación del espacio asignado por parte del coordinador del vicerrectorado correspondiente.

Los coordinadores de curso para el curso 2018/19 serán los siguientes:

PRIMER CURSO 1º CUATRIMESTRE: Prof. Juan Carmelo Gómez Fernández

PRIMER CURSO 2º CUATRIMESTRE: Prof. José Armando Gallego Barrera

SEGUNDO CURSO 1º CUATRIMESTRE: Prof. Juan Orengo Femenía

SEGUNDO CURSO 2º CUATRIMESTRE: Prof. Juan Orengo Femenía

TERCER CURSO 1º CUATRIMESTRE: Prof. Miguel Ángel Gómez Sánchez

TERCER CURSO 2º CUATRIMESTRE: Prof. Antonio Juan García Fernández

CUARTO CURSO 1º CUATRIMESTRE: Profª Mª Carmen Tovar Sahuquillo

CUARTO CURSO 2º CUATRIMESTRE: Profª. Mª Jesús Periago Castón

QUINTO CURSO 1º CUATRIMESTRE: Clínica de Animales de Abasto

QUINTO CURSO 2º CUATRIMESTRE: Fuensanta Hernández Ruipérez

Con estas modificaciones se aprueba el calendario, horario y coordinadores para el curso 2018-2019.

#### **3.1. Ordenación Docente del Curso 2018-19 del grado de CyTA**

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dª. Mª Carmen Martínez Graciá, indicó que el horario y calendario académico se ha aprobado por la Comisión de Ordenación Académica del Grado en CyTA, con pequeños cambios sugeridos por algunos profesores. Se ha consensuado en todos los cursos y cuatrimestres que sea posible que los controles de evaluación continua se realizarán los lunes en una franja horaria determinada. En el caso de Ciencia y Tecnología de los Alimentos el curso comenzará el 12 de septiembre de 2018, manteniéndose el horario de clases teóricas de 11.30 a 14.30 horas. Los coordinadores para el curso próximo son:

PRIMER CURSO 1º CUATRIMESTRE: Prof. José Oliva Ortiz

PRIMER CURSO 2º CUATRIMESTRE: Prof. Víctor Meseguer Zapata

SEGUNDO CURSO 1º CUATRIMESTRE: Prof. Fernando Soler Pardo

SEGUNDO CURSO 2º CUATRIMESTRE: Profª. Mª Dolores Garrido Fernández



TERCER CURSO 1º CUATRIMESTRE: Prof. Fulgencio Marín Iniesta  
TERCER CURSO 2º CUATRIMESTRE: Profª. Antonia Mª Jiménez Movilla  
CUARTO CURSO 1º CUATRIMESTRE: Profª María Gómez Gómez  
CUARTO CURSO 2º CUATRIMESTRE: Profª Magdalena Martínez Tomé.

En el caso de los títulos del máster del Centro el Máster de Gestión de la Fauna Silvestre y el de Biología y Tecnología de la Reproducción comienzan las clases el 12 y 17 de septiembre de 2018, respectivamente. Los másteres de Nutrición y Seguridad Alimentaria y el de Medicina de Pequeños Animales comenzarán en octubre, como empiezan más tarde se ha solicitado retrasar la entrega de actas a marzo de 2019, para que haya tiempo suficiente para dar la materia y realizar los exámenes.

#### **4.- Informe y aprobación, si procede, de los temas tratados en CGC de 21/05/2018.**

##### **4.1. Análisis de resultados de la encuesta de asistencia en grados**

Se presentaron los resultados de las encuestas de asistencia realizadas en los estudios de grado. Dichas encuestas recogieron la asistencia de los alumnos a las distintas asignaturas durante un periodo de 6 semanas en todos los cursos del grado de CyTA y en los primeros 4 cursos del grado de Veterinaria, pues al realizarse en 2º cuatrimestre, los alumnos de 5º se encontraban cursando la asignatura de Prácticas Tuteladas.

En el caso del grado de Veterinaria la asistencia media es de 27,3 %, detectándose los siguientes porcentajes por curso: en primero 27,8 %, en segundo 21,5 %, en tercero 34,6% y en cuarto 25,2 %. Analizando los días de la semana la asistencia es superior de lunes a miércoles (30,5 %, 34,4 % y 31,8 %) disminuyendo los dos últimos días de la semana (26,9 % y 20,5 %).

En el caso del grado de CyTA la asistencia media es de 22,4 %, detectándose los siguientes porcentajes por curso: en primero 34,2 %, en segundo 17,4 %, en tercero 24,5% y en cuarto 13,4 %. Analizando los días de la semana la asistencia es superior de lunes a miércoles (26,1 %, 25,8 % y 26,5 %) disminuyendo los dos últimos días de la semana (21,9 % y 21,3 %).

Hay que señalar que estos datos son promedios y hay algunas asignaturas en las que no se registran estos índices tan bajos.

- Se estableció un diálogo extenso en torno a este problema multifactorial. Las causas que al parecer provocan esta situación, según los asistentes, son las siguientes: la no obligatoriedad de la asistencia a clases magistrales según los estatutos de la UMU, la disponibilidad del material docente en el campus virtual, la sobrecarga de exámenes, así como de trabajos docentes, etc. También se propusieron soluciones: premiar la asistencia, realización de clases más interactivas, limitar la información que se sube al aula virtual, coordinación de los trabajos a realizar/entregar por el alumno a lo largo de cada cuatrimestre, racionalizar el calendario de exámenes, estudiar modelos docentes de otras universidades, ofrecer un "plus" en las lecciones magistrales, compromiso de los alumnos, limitar el número de exámenes parciales y controles, etc.

De hecho, se ha organizado una jornada el próximo día 12 de junio sobre Metodologías activas de aprendizaje basado en la utilización de cuestionarios digitales (Kahoot, Socrative, etc.), métodos que sirven para motivar al alumnado.

Se debe establecer un ejercicio reflexivo por parte de las asignaturas y departamentos para intentar llegar al menos a un 40% de asistencia del alumnado, y repetir estos controles de asistencia durante las intensificaciones iniciales de cada cuatrimestre.

Por otro lado, es de destacar que el problema de baja asistencia sólo se detecta en los estudios de grado, no sucede en el caso de los másteres donde la asistencia es del 100%.



#### 4.2.-Análisis de encuesta de coordinación temporal entre Anatomía II, Histología y Fisiología I

Se presentaron los resultados de la encuesta realizada a los alumnos que han cursado estas asignaturas. El balance es muy positivo puesto que el 94% de los alumnos encuestados (36 alumnos) le gustaría mantener la coordinación. Esta preferencia habrá que contrastarla con las tasas de éxito y rendimiento finales de las asignaturas y compararlas con las obtenidas en años anteriores. Por parte del profesorado se señala que se seguirá trabajando en la coordinación de los contenidos para mejorar la satisfacción en este aspecto.

#### 4.3. Análisis de la relación entre competencias y resultados de aprendizaje en el grado de Veterinaria

Del 19 de febrero al 2 de mayo de este año, se han mantenido reuniones con todas las asignaturas, tanto troncales como optativas, que conforman las distintas materias del grado de Veterinaria, en el sentido propuesto tras la visita de evaluación de la EAEVE. El panel de evaluadores estableció un cumplimiento parcial del estandar 3.3: "**Learning outcomes form a functional entity but are formalized heterogeneously between subjects. In some subjects they are clear and pedagogically mature, in some subjects less so (i.e. written with several overlapping objectives and more emphasis on knowledge and remembering than analysing or creating synthesis)**".

Lo que llevó a la siguiente sugerencia: "*Disciplines should work with learning outcomes to build more cohesiveness and to streamline them to a pedagogically high level*"

Por ello tras la celebración de las distintas reuniones se detectaron las siguientes cuestiones en relación con las **competencias específicas**:

Materia	OBSERVACIONES
Física y Química	No se ha recibido ninguna respuesta.
Estadística y Empresa	Ninguna
Biología	Se propone reducción del número de competencias (suprimir la 18, 34, 35, 38, 40) y un resultado de aprendizaje. Se presenta un escrito justificativo
Bioquímica	Ninguna
Fisiología	Ninguna
Anatomía Animal	Ninguna
Genética	Ninguna
Identificación, Bienestar Animal y Ética Profesional	Las competencias <b>13, 16 y 33</b> no son directamente asumibles por las asignaturas.
Agentes Biológicos y Alteraciones de la Estructura y Función	Se detecta que la competencia <b>17</b> no figura en la Memoria Verificada 2017 pero sí en la memoria previa ( <i>tapas rojas</i> ). Se aprecian dificultades en asumir esta competencia en algunas asignaturas
Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica	La materia debería incluir las competencias <b>9, 16, 24, y 38</b> . Además, no existe una competencia específica para manejo y bioseguridad de medios de diagnóstico. La única parcialmente parecida es la 29
Ciencias Clínicas	Ninguna
Sanidad Animal	La competencia <b>13</b> no es directamente asumible por ninguna asignaturas
Producciones Animales	Ninguna
Higiene, Seguridad y Tecnología Alimentaria	La materia debería incluir las competencias <b>3 y 20</b> . En cambio, se aprecia que la competencia <b>9</b> no es asumible en esta materia
OPTATIVAS	<b>Taurología:</b> dificultades para asumir las siguientes competencias específicas, <b>18, 19, 20, 31</b> <b>Veterinary Clinical Pathology:</b> dificultades para asumir las siguientes competencias específicas, <b>1, 2, 6, 9, 16, 20, 24, 31, 36, 39</b> <b>Ecopatología de la Fauna Salvaje:</b> dificultades para asumir las siguientes competencias específicas, <b>1, 2, 9, 16, 31</b> <b>Historia de la Veterinaria:</b> ninguna



Prácticas Tuteladas	<u>Competencias 1 a 15 vinculadas a conocer, más que a saber hacer</u> <u>Correspondencia no siempre fácil con competencias día-1 de la EAEVE</u>
Trabajo Fin de Grado	<u>Incluye las 40 competencias, hecho incompatible con la especificidad de los TFGs.</u>

En el caso de Físico-Química, tras constatar que los alumnos, en las reuniones de coordinación, propusieron buenas sugerencias sobre la asignatura y que no se ha adoptado ninguna de ellas para mejorar la adaptación de la asignatura al contexto del grado de Veterinaria, se acuerda hablar con el Director del Departamento para que se manifieste en este sentido.

En relación con las **competencias MECES 3**, se detecta una distribución poco realista de las competencias entre las asignaturas, que los resultados de aprendizaje de las asignaturas no tienen en cuenta dichas competencias y se asume que la evaluación de las competencias de investigación corresponde al TFG.

Por ello se continuará trabajando al respecto para conseguir abarcar todos los resultados de aprendizaje y seguir la recomendación de los evaluadores de revisar por lo menos cada 7 años el Plan de Estudios.

Se propone que deberá realizarse un MODIFICA para replantear el Plan de Estudios, en el sentido de ajustar y reasignar competencias a las asignaturas, evitando la duplicidad de contenidos y modificando los sistemas de evaluación, sin rebasar el máximo permitido para evitar tener que solicitar una nueva verificación del grado de Veterinaria. Sin embargo, habrá que esperar hasta ver si se aprueba la ampliación a 330 créditos del grado a nivel nacional que permitirá una mejora en la formación.

#### **4.4. Análisis de los resultados de la encuesta para ampliar a 330 ECTS el grado de Veterinaria.**

De las 581 invitaciones enviadas para realizar esta encuesta, se han completado 213. El 74 % de los alumnos está de acuerdo en ampliar la duración de los estudios a 5,5 años (330 ECTS), el 70 % podría asumir el pago de este incremento de créditos y el 88 % opina que este último semestre debería estar dedicado exclusivamente a Prácticas Tuteladas y al Trabajo Fin de Grado. Los resultados son similares a los datos que se presentaron en la Conferencia de Decanos obtenidos en distintas facultades (70%).

Por lo tanto, se tendrá que esperar a la aprobación a nivel nacional de la ampliación a 330 créditos ECTS en una primera fase y en una segunda se tendrá que abordar el reajuste y coordinación de los planes de estudio para adaptarlos a esta nueva situación.

#### **4.5. Contratación A1+1 para la docencia de la asignatura de prácticas tuteladas en HCV**

Tras la visita de la EAEVE, el informe final recogió una deficiencia mayor, siete reconocimientos, 14 recomendaciones y 34 sugerencias de mejora. Para solucionar la deficiencia mayor en el estándar 3.6 (*External Practical Training (EPT) are training activities organised outside the Establishment, the student being under the direct supervision of a non academic person (e.g. a practitioner). EPT cannot replace the core intramural training nor the extramural training under the close supervision of academic staff (e.g. ambulatory clinics, herds visits, practical training in FSQ)*), se han establecido una serie de medidas que se exponen a continuación, para presentarlas en la reunión que tendrá el ECOVE el próximo 30 de mayo en Hannover, y ver si con ello se soluciona esta deficiencia:

- Se han contratado 5 Profesores Asociados (2 para la Granja especializados en rumiantes y en especies no rumiantes; y 3 Clínicos, dos de ellos para cubrir la enseñanza en bóvidos de clínica ambulante y uno en équidos)
- Se han contratado 9 Profesores Asociados A1+1 para cubrir las prácticas de matadero.



- Se han puesto en marcha los portafolios con Rúbrica para evaluar la actividad en las empresas externas, donde se valora la adquisición de las competencias del día 1 a adquirir por el alumno en 14 aspectos.
- También se han solicitado plazas de Profesores Asociados A1+1 para el personal contratado del HCV de manera que el alumno esté en todo momento apoyado por personal académico. La reunión celebrada con el Vicerrector correspondiente fue favorable e incluso consideró escasa la dedicación, con lo cual, se revisará tras un año por si es necesario incrementarla.
- Además se debe solicitar personal para el mantenimiento y vigilancia de la sala de simulación para cuando el equipamiento esté disponible.

Hay que señalar que tanto la formación extramuros como intramuros constituye formación troncal ("core") del alumno, ha de estar supervisada siempre por personal académico y regulada para la consecución de las competencias del grado.

No hubo comentarios por parte de los asistentes.

#### **4.6. Encuestas de satisfacción del alumnado 2º y 3º Veterinaria y Profesorado**

Se presentaron los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los estudiantes del grado de Veterinaria del curso 2017-18 realizadas a los alumnos de 2º y 3º curso y al profesorado. En el primer caso, se completaron 28 encuestas, todos los ítems resultaron con una puntuación superior a 3, excepto los relacionados con el conocimiento del SGIC (2,37), la información recibida de la asignatura de prácticas externas (2,52), la coordinación entre planes de estudio en caso de estudios simultáneos (2,5) y a nivel general la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.) que obtuvo una puntuación de 2,74. La sobrecarga de trabajos y prácticas vuelve a repetirse en algunas de las observaciones de los alumnos donde estiman que les dificulta la asistencia a clase. En 3º curso, se contestaron 34 encuestas y los ítems que resultaron por debajo de 3 son: el conocimiento del SGIC (2,44), la información recibida de la asignatura de prácticas externas (2,68), la coordinación entre planes de estudio en caso de estudios simultáneos (2,5) y además incluyen la coordinación de materias para evitar vacíos y duplicidades (2,94). Se observa en ambos casos una mejor puntuación en el caso del conocimiento del SGIC, resultado del refuerzo de información que se hace todos los años en la semana de bienvenida, pero en todo caso se debe continuar trabajando para mejorar la satisfacción en éste y en la coordinación y organización de las cargas de trabajo.

En el caso de las encuestas realizadas a los profesores, se contestaron 48 encuestas, correspondientes en el 85 % a profesores con más de 15 años de experiencia docente. Los ítems por debajo de 3 fueron: el uso de las tutorías por parte de los alumnos (2,04) y la coordinación interdepartamental de la programación docente para evitar vacíos y duplicidades (2,56), además en las observaciones aparece de nuevo la queja por la falta de asistencia del alumnado a las clases teóricas.

No hubo comentarios por parte de los asistentes.

#### **4.7. Informe de Inserción Laboral másteres de Biología de la Reproducción de Mamíferos y de Medicina de Pequeños Animales.**

Este informe recoge el grado de satisfacción general de los egresados con los másteres y los datos de inserción laboral de las promociones 2013-14 y 2014-15.

En el caso del Máster de BTRM, el grado de satisfacción de los egresados es elevado, situándose los distintos ítems de la encuesta en todos los casos por encima de 3,5, predominando las puntuaciones superiores a 4 en una escala de 5. Respecto a la inserción laboral, el 76,2 % de los egresados se encuentra trabajando, de ellos el 93,7 % accedió al puesto de trabajo tras finalizar el máster, el 63,4 % percibe un sueldo neto superior a 1.000 euros, y en el 75 % de los casos los estudios están bastante o muy relacionados con el trabajo desempeñado. El grado de satisfacción general con el empleo que ocupan actualmente es de 3,6.

Respecto al Máster de MPA, el grado de satisfacción de los egresados es también elevado, todos los ítems están puntuados por encima de 3,3, siendo la satisfacción general de 4 (escala 1-5). En cuanto a la inserción laboral el 91,3 % se los



encuestados (23) se encuentra trabajando, el 82,6 % accedió al empleo actual tras realizar el máster, se trata de un empleo por cuenta ajena en el 86,4 % de los casos, el 60 % percibe un sueldo neto superior a 1.000 euros y estando los estudios de máster realizados bastante o totalmente relacionados en el 86,9% de los casos. El grado de satisfacción con el empleo que actualmente ocupan es de 3,6.

No hubo comentarios por parte de los asistentes.

#### **4.8. Informe de prácticas extracurriculares de los Másteres del Centro 2016-17.**

Los informes de prácticas curriculares y extracurriculares de los tres másteres evidencian una elevada satisfacción general por ambas partes, recibiendo puntuaciones iguales o superiores a 4,2 en el caso de los alumnos e iguales o superiores a 4,5 en el caso de las empresas.

Sin comentarios por parte de los asistentes.

#### **4.9. Plan Anual de Calidad del Centro 2018-19.**

Este Plan Anual de Calidad se ha planteado para dar respuesta a los aspectos de mejora observados por ANECA tras la revisión del SGIC.

Una de las no conformidades de tipo menor que identificó el panel de evaluadores de ANECA en su visita fue que no teníamos un Plan Anual de Calidad (PAC) en la web ni en la documentación. Aunque como tal, de forma individualizada, no estaba publicado, sí que se ha publicado cada año un apartado exclusivamente de Calidad en el Plan de Actuaciones Anual del centro.

El Plan Anual de Calidad, adjuntado en la documentación, presenta los siguientes objetivos generales:

1. Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
2. Mejorar el desarrollo, gestión y coordinación de las prácticas externas y las competencias del día a día de la EAEVE.
3. Conseguir la máxima coordinación en la ejecución de las actividades académicas.
4. Fomentar la actualización del Personal Docente Investigador, Personal de Administración y Servicios y mejorar, en la medida de lo posible, la disposición de los recursos necesarios para el desempeño de actividades del centro.
5. Potenciar la calidad de la movilidad de estudiantes, PDI y PAS a otros centros de educación superior nacionales y extranjeros.
6. Alcanzar la condición de Facultad acreditada por la EAEVE.
7. Incentivar la cultura de calidad e implicación de todos los grupos de interés en la Facultad mejorando continuamente los procesos de difusión y comunicación del SGIC y sus resultados.

Tras la presentación del PAC, no hubo comentarios, por lo que se aprueba sin modificaciones

#### **4.10. Presentación de folleto para la difusión de los objetivos, procedimientos y características del SGIC.**

Se presenta el folleto para publicitar el SGIC donde de manera gráfica y en 5 puntos se explica que es, sus objetivos y donde encontrar más información. Se hizo una prueba piloto a través de la página de la facultad en Facebook y recibió 700 visitas, a algunos les ha gustado e incluso lo han compartido. A parte de la impresión del folleto para estudiantes que se les facilitará individualmente, se colocará muy visible en la página web del centro.

Uno de los comentarios de ANECA fue la baja casuística de incidencias del centro a pesar de tener 6 títulos en funcionamiento, por lo que se debe potenciar el uso del buzón de sugerencias para cualquier aspecto que a veces se comenta de forma oral, de manera que haya un registro más elevado de evidencias con sugerencias y mejoras solicitados por los usuarios

#### **4.11. Aprobación, si procede de las Semanas de Acogida y Preparación para los grados de Veterinaria, CyTA y Másteres.**



Se presentaron y aprobaron las Semanas de Acogida y Preparación para el curso 2018-19 de los títulos del centro. En el caso del grado de Veterinaria se desarrollará del día 5 al 13 de septiembre de 2018, en el grado de CyTA se impartirá la semana del 18 al 22 de septiembre y en el caso de los másteres del 12 al 14 del mismo mes.

Se comentó que en la selección de fechas de celebración de la SAP para másteres se prima las preferencias de 2 de ellos y se discrimina a aquellos que tienen 3 fases de matriculación. Se señala como opciones de resolución de este problema, la posibilidad de realizar 2 ediciones (lo que resultaría complejo para coordinar de nuevo a todo el profesorado), que se ofrezca grabado con un cuestionario final, o incluso hacerlo on-line para másteres, de manera que se facilite la recepción de la información y la participación a todos los alumnos.

#### 4.12. Revisión del Plan de Acción de Mejoras del Centro.

Tras la auditoría del SGCI se ha decidido ampliar el Plan de Acciones de Mejora que se aprobó en la Comisión de Garantía de Calidad de 22/02/2018 con 7 acciones de mejora adicionales, atendiendo a las oportunidades de mejora expuestas por ANECA en el informe final de dicha auditoría:

Código	Acciones de Mejora 2017/18	Título
AM20	Auditoría SGIC: NC menor. Elaboración y publicación de los Planes Anuales de Calidad del Centro	TODOS
AM21	Auditoría SGIC: atención a las Oportunidad de Mejora 01,02,03,05,06,12y 16	TODOS
AM22	Auditoría SGIC: Atención a la Oportunidad de Mejora 09	TODOS
AM23	Auditoría SGIC: atención a la Oportunidades de Mejora 4, 10 11 y 17	TODOS
AM24	Auditoría SGIC: atención a las Oportunidades de mejora 7,14 y 15	TODOS
AM25	Auditoría SGIC: atención a las Oportunidad de Mejora 13	CyTA
AM26	Auditoría SGIC: atención a las Oportunidad de Mejora 8	TODOS

#### 4.13. Revisión y adaptación del Manual del SGCI (versión 0.4, composición de CGC y coordinador de calidad, entre otros).

Se ha revisado el Manual para seguir las sugerencias de ANECA y, en particular, se ha modificado la redacción de algunos puntos de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, señalados en negrilla en el texto:

"De la Comisión de Garantía de Calidad del Centro formará parte:

- El/la Decano/a, que actuará como Presidente.
- El/la Vicedecano/a **El miembro del Equipo Decanal** que desempeñe las funciones de Coordinación de Calidad.
- El/la Secretario/a del Centro en calidad de Secretario/a de la Comisión.
- Diez representantes de las titulaciones de grado adscritas al Centro; se procurará que estén representados todos/as los/las Vicedecanos/as y los/las Directores/as de los Departamentos que mayoritariamente imparten docencia en el Centro.
- Un/a representante por cada una de las titulaciones de máster; se procurará que sea el coordinador/a.
- Un/a representante de los estudiantes, por cada uno de los títulos de grado que se cursen en el Centro.
- Un/a representante de los estudiantes de los títulos de máster adscritos al Centro. **El Decano, podrá invitar a un representante cada uno de los títulos de Máster**
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- En calidad de asesor, un/a miembro de la Unidad para la Calidad, designado por la dirección de la misma.
- Tres representantes de los grupos externos de interés de nuestro Centro".

La Junta se muestra de acuerdo con las modificaciones.



## **5. Oferta de asignaturas de Grado y Máster para estudiantes visitantes y asignaturas en otro idioma.**

Se presentó la oferta de asignaturas para estudiantes visitantes y asignaturas en otro idioma.

En el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos se aprueba la oferta sin modificaciones. En el caso de Veterinaria se aprueba con la eliminación en el listado de las asignaturas de Etnología y Manejo Animal y Etología, Bienestar y Protección Animal.

En el caso de los másteres del centro se aprueba sin modificaciones.

## **6. Informe de las elecciones a director de la Granja Docente Veterinaria:**

### **6.1 Ratificación y proclamación del nuevo director de la GDV.**

Se ratifica y proclama como nuevo director de la Granja Docente Veterinaria a D. Guillermo Ramis Vidal

### **6.2 Informe de las actividades desarrolladas en la Granja de 2014-2018.**

El Director de la Granja Docente Veterinaria saliente D. Salvador Ruíz López presentó el informe de las actividades desarrolladas en los últimos cuatro años. En breve se resumen en los siguientes puntos:

1. Reuniones Consejo Rector GDV (14): Ordinarios, Extraordinarios y Comisiones Permanentes.
2. Contratos y Convenios: Renovación contrato Observamur. Renovación contrato CEFUSA (Porcino). Nuevo contrato y Renovación INTEGA (Vacuno Leche y Carne). Nuevo acuerdo FIVEUM-GDV.
3. Actividad Práctica en GDV. Nº asignaturas con carga práctica en GDV(20):VET(16). CYTA(1). Máster BTRM(3). 6 Departamentos. Prácticas "especiales"(6).
4. Jornadas, Reuniones y Eventos en GDV (24): Defensas Tesis Doctorales (4). Jorn. Col. Vet. Murcia (8). Jorn. Técnicas Vet. (3). VEDEMA (2). Reunión Decanos UM (1). Reunión Consejo Social UM (1). Asoc. Profesionales (1). Otras (4).
5. Actuaciones en Edificio Central, Residencia GDV, Vestuarios y Zona Cuarentena (15): Reformas fachadas y techos. Actuaciones vestuarios. Reformas Residencia y Apartamento. Reforma nave de Subastas para adecuar como Zona de Cuarentena. Nueva Sala de Necropsias. Nuevo almacén. Reformas Lavandería. Adecuación taquillas. Nueva cartelera exterior y señalética Bioseguridad. Nuevo equipamiento (botas y ropa). Nueva pileta limpieza botas
6. Actuaciones en Instalaciones Ganaderas GDV (20): Adecuación exteriores GDV. Nueva cartelera exterior y señalética Bioseguridad. Reformas, pintura exterior y acondicionamiento todas las naves. Reformas y puesta en marcha nave cunícola (50 hembras). Reformas y puesta en marcha nave vacuno de leche (25 vacas con 2 ordeños diarios). Reformas y puesta en marcha nave vacuno de carne (150 animales). Puesta en marcha Nave de Experimentación Fac. Vet. Acondicionamiento camino perimetral y pediluvios naves. Cableado fibra óptica y puntos de Red en varias naves. Arreglo Fábrica de Piensos.
7. Acciones de Difusión y Divulgación actividad de la GDV(I).  
-visitas interés (44): Comisión Evaluadora EAEVE. Rector y Grupo Decanos. Asistentes Asamblea EAEVE y Congresos. Campus Inclusivo. Jornadas AliCiencia. Alumnos Cursos "0" Fac Vet. Alumnos y Profesores Colegios, IES, CIFEA, UPCT, ASPRODES. Dir. Gral. Ganadería CARM. Dir. LAYSA. Inspecciones Veterinarias CARM. Técnicos Veterinarios empresas. Profesores e Investigadores Universidades y Centros Investigación de 20 países (Alemania, Francia, Holanda, Italia, Irlanda, Macedonia, Polonia, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Brasil, Cuba, Ecuador, EEUU, Honduras, México, Uruguay, Australia, Japón y Tailandia).  
-Otras acciones divulgación:  
-Emisión Video-Reportaje LaVerdad.es; Emisión Informativo 7RM; Entrevista Onda Regional de Murcia y Programa Kitaro UMU; Emisión Entrevista a Decano Fac Vet y Director GDV en Canal Universitario; Emisión Entrevista en Televisión Murciana. Informativos tarde y noche; Divulgación noticias GDV en Facebook "Facultad de Veterinaria de Murcia"; Grabación de video corporativo realizado por Aured "GDV de UMU".
8. Otras acciones de interés.  
-Presentación Memorias de Actividades GDV (años 2014, 15, 16 y 17); Aprobación REGAs Nave Experimentación Fac. Vet., Nave Investigación (Nutrición), Nave Investigación (Reproducción) y Perrerías; Presentación de comunicaciones al II Congreso VETDOC



Murcia 2015; Aprobación Informes para realización de prácticas docentes por parte del CEEA de UM; Análisis aguas Estación Depuradora (LABAQUA); Nueva Normativa uso Apartamento GDV; Nuevo vehículo GDV (Land Rover Discovery); Nueva página WEB GDV (<http://www.um.es/web/granjaveterinaria/>); Elaboración nueva Normativa Bioseguridad y Funcionamiento GDV; Elaboración SOPs de las Unidades Ganaderas.

La Junta agradece de forma unánime a D. Salvador Ruíz López su gestión al frente de la GDV y la presentación de este informe que se ha realizado por primera vez. Por su parte, D. Salvador Ruíz expresó su agradecimiento al equipo rectoral anterior y al actual, además del Presidente del Consejo Social, por el apoyo recibido a lo largo de su gestión.

### **6.3 Líneas de actuación del nuevo director de la GDV.**

D. Guillermo Ramis Vidal presenta su declaración de intenciones para los próximos cuatro años:

1. Cambio del reglamento de la GDV.
2. Recuperación y mejora de la actividad social de la GDV (zooterapia, escuela ecuestre,...)
3. Mejorar la estructura de la docencia práctica
4. Negociación de las partidas presupuestarias
5. Fomento de la cooperación con otras facultades.
6. Revisar y mejorar las producciones de las distintas unidades ganaderas
7. Potenciar la sostenibilidad, principalmente de las unidades de aves y conejos.
8. Mejorar el uso de nuevas tecnologías
9. Promover más prácticas implicando a mayor número de departamentos
10. Fomento de la investigación (modelos animales en colaboración con el Servicio Murciano de Salud y enlace con el Servicio de Animales de Laboratorio)

Tras la presentación, se preguntó sobre quién ocuparía el puesto de Secretario de la GDV. Según el artículo 13, debe ser propuesto por el Consejo Rector de la GDV y refrendado por la Junta de la Facultad de Veterinaria, lo cual se realizará en fechas próximas y se ratificará en la próxima Junta de Centro. Además, se preguntó por el sistema de elección de los representantes de las unidades ganaderas, puesto que sólo se han renovado una vez. Generalmente obedece al porcentaje de docencia en las unidades, y otros parámetros, que van a ser revisados al igual que el resto artículos del reglamento.

### **7. Propuesta del Sr Decano para completar las distintas comisiones del Centro.**

Se aprobó la propuesta del Sr. Decano, con lo que la composición de las comisiones del Centro queda como sigue:

#### **1. Comisión Permanente**

Estará formada por:

- a) El Decano, que la presidirá.
- b) El Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión.
- c) Seis profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes.
  - Alejandro Bayón del Río
  - Francisco Alonso de Vega.
  - Magdalena Martínez Tomé
  - María Dolores Megías Rivas
  - Rafael Latorre Reviriego.
  - Salvador Ruiz López.
- d) Dos miembros del resto del personal docente e investigador.
  - Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Montes.
  - Silvia Martínez Miró
- e) Cuatro alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.
  - Elida Andrea Vera González VET
  - Carmen Julia Boluda Guillamón CYTA
  - Mario Cotillas Carceles CYTA –
  - Alejandra Criado Castro VET
- e) Un miembro del personal de administración y servicios.
  - Raúl Tudela Lorente

#### **2. Comisión de Ordenación Docente**

Estará formada por:

- a. El Decano, que la presidirá.
- b. Un Vicedecano, que actuará como Secretario de la Comisión.



- c. Seis profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes.
- Laura del Río Alonso.
  - Rafael Latorre Reviriego.
  - Alejandro Bayón del Río.
  - Magdalena Martínez Tomé
  - M<sup>a</sup> Luisa Hevia Méndez.
  - Antonio Ortiz López/ Francisco Aranda Martínez. (Suplente)
- d. Dos miembros del resto del personal docente e investigador.
- Silvia Martínez Miró.
  - Belén Linares Padierna.
- e. Cuatro alumnos
- Elida Andrea Vera González VET
  - Sergio Alejo Pérez Henarejos VET
  - Carmen Julio Boluda Guillamón CYTA
  - María Navarro Palazón CYTA
- f. Un miembro del personal de administración y servicios.
- María Luisa Nicolás Tomás

### 3. Comisión de Grado y de Planes de Estudios de Veterinaria

Esta comisión estará formada por:

- a) Un miembro del Equipo Decanal, que la presidirá.
- b) Un profesor por cada uno de los Departamentos que impartan docencia en la Titulación en materias troncales u obligatorias.
- AAPC: Rafael Latorre Reviriego.
  - BBMA: Francisco José Aranda Martínez.
  - CSS: Antonio Juan García Fernández
  - EIO: Juan Antonio Cano Sánchez.
  - Farm: Director de Departamento mientras no designe representante.
  - Fís: Director de Departamento mientras no designe representante.
  - Fisiol: Francisco Alberto García Vázquez
  - MCA: M<sup>a</sup> Josefa Fernández del Palacio.
  - PA: María Luisa Hevia Méndez.
  - SA: Elena Goyena Salgado.
  - TANB: Magdalena Martínez Tomé; Belén Linares Padierna.
  - ZAF: Director de Departamento mientras no designe representante.
- d) Dos alumnos que cursen dicha Titulación.
- Elida Andrea Vera González
  - Sergio Alejo Pérez Henarejos
- a) Un miembro del personal de administración y servicios.
- Ignacio Riquelme Lorente.

### 4. Comisión de Grado y de Planes de Estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Esta comisión estará formada por:

- a) Un miembro del Equipo Decanal, que la presidirá.
- b) Un profesor por cada uno de los Departamentos que impartan docencia en la Titulación en materias troncales u obligatorias.
- AHP: María Caballero Bleda.
  - BV: Antonio Cano Larios.
  - BBMA: Antonio Ortiz López
  - CSS: Diego Romero García.
  - CIM: José Ignacio García Olivares.
  - EIO: Josefa Marín Fernández.
  - Fisiol: Sebastián Cánovas Bernabé.
  - GM: Juan Carlos Argüelles Ordóñez.
  - IQ: Víctor Meseguer Zapata.
  - Mat: Director de Departamento mientras no designe representante.
  - Mix: Josefa María Antón Hurtado.
  - OE: Director de Departamento mientras no designe representante.
  - PA: Director de Departamento mientras no designe representante.
  - QAGE: José Oliva Ortiz.
  - QA: M<sup>a</sup> Soledad García García (suplente Natalia Campillo Seva)
  - TANB: Magdalena Martínez Tomé; Belén Linares Padierna
  - ZAF: Director de Departamento mientras no designe representante.
- c) Dos alumnos que cursen dicha Titulación.
- Carmen Julia Boluda Guillamón
  - Celia María Iniesta Adán
- d) Un miembro del personal de administración y servicios.
- Ignacio Riquelme Lorente.



### 5. Comisión de Postgrado

Esta Comisión estará formada por:

- a. Un miembro del Equipo Decanal, que la presidirá.
- b. Los profesores coordinadores de los diferentes posgrados.
  - Antonia M<sup>a</sup> Jiménez Monreal.
  - Carlos Martínez-Carrasco Pleite. (Mónica González Candela como suplente del Coordinador)
  - Juan Diego García Martínez (Alejandro Bayón del Río como suplente del Coordinador)
  - María Jiménez Movilla.
- c. Un miembro del resto del personal docente e investigador, que imparta docencia en la Titulación.
  - Nieves Ortega Hernández. Ha solicitado estar sólo en esta Comisión,
- d. Dos alumnos de posgrado.
  - Carlos Caballero Díaz. (sólo hay un estudiante de Máster en Junta)
- e. Un miembro del personal de administración y servicios.
  - José Luis Valverde Torres

### 6. Comisión de Garantía de Calidad y Análisis de Resultados de Exámenes

Esta Comisión estará formada por:

- a) El/la Decano/a, que actuará como Presidente. Gaspar Ros Berruezo.
- b) El miembro del equipo decanal que desempeñe las funciones de Coordinador de Calidad. Octavio López Albors.
- c) El/la Secretario/a del Centro en calidad de Secretario/a de la Comisión. Elisa Escudero Pastor.
- d) Diez representantes de las titulaciones de grado adscritas al Centro; se procurará que estén representados todos/as los/las Vicedecanos/as y los/las Directores/as de los Departamentos que mayoritariamente imparten docencia en el Centro.
  - Francisco Alonso de Vega.
  - Rafael Latorre Reviriego.
  - Alejandro Bayón del Río.
  - Magdalena Martínez Tomé; suplente: Belén Linares Padierna.
  - María Luisa Hevia Méndez.
  - Fuensanta Hernández Ruipérez.
  - Carmen Martínez Graciá.
  - Bioquímica. Antonio Ortiz López
  - Francisco Laredo Álvarez.
  - José Serrano Marino
- e) Un/a representante por cada una de las titulaciones de máster; se procurará que sea el coordinador/a.
  - Juan Diego García Martínez.
  - Antonia M<sup>a</sup> Jiménez Monreal.
  - Carlos Martínez-Carrasco Pleite.
  - María Jiménez Movilla,
- f) Un/a representante de los estudiantes, por cada uno de los títulos de grado que se cursen en el Centro.
  - Andrea Vera González. Delegada VET
  - Carmen Julia Boluda. Delegada CYTA
- g) Un/a representante de los estudiantes de los títulos de máster adscritos al Centro.
  - Carlos Caballero Díaz.
  - 1 estudiante BTRM invitado.
  - 1 estudiante MPA invitado.
  - 1 estudiante NTSA invitado.
- g) Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
  - Aurora Aulló Rubio
- h) En calidad de asesor, un/a miembro de la Unidad para la Calidad, designado por la dirección de la misma.
  - M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Galera
- i) Tres representantes de los grupos externos de interés de nuestro Centro.
  - 1 representante del Colegio Oficial de Veterinarios.
  - 1 representante del LAISA.
  - Representante Consejería de Sanidad: Pedro Balanza Vicente

### 7. Comisión de Obras y Asuntos Económicos

Esta Comisión estará compuesta por:

- a. El Decano, que la presidirá.
- b. Un Vicedecano, que actuará como Secretario de la Comisión.
- c. Tres profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes.
  - Antonio Contreras de Vera
  - Rafael Latorre Reviriego
  - Magdalena Martínez Tomé



- d. Un miembro del resto del personal docente e investigador.
  - Ana Gutiérrez Montes. Silvia Martínez Miró (suplente).
- e. Dos alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.
  - Andrea Vera González. Delegada VET
  - Carmen Julia Boluda. Delegada CYTA
- f. Un miembro del personal de administración y servicios.
  - Aurora Aulló Rubio

#### **8. Comisión de Investigación y Biblioteca**

La Comisión estará compuesta por:

- a. El Decano, que la presidirá.
- b. Un Vicedecano, que actuará como Secretario de la Comisión.
- c. Tres profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes.
  - Rocío Ruíz de Ybáñez Carnero
  - Sancho Bañón Arias
  - Francisco Alberto García Vázquez.
- d. Un miembro del resto del personal docente e investigador.
  - Juan Diego García Martínez
- e. Dos alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.
  - Carlos Caballero Díaz. (sólo hay un estudiante de Máster en Junta)
- f. Un miembro del personal de administración y servicios que trabaje en el anexo de la Biblioteca General adscrito al Centro.
  - María Pérez Magaña

#### **9. Comisión de Extensión Universitaria**

La comisión estará compuesta por:

- a) Un Vicedecano del Centro, que la presidirá.
- b) Tres profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes.
  - M<sup>a</sup> José Cubero Pablo.
  - Cristina Cuello Medina.
  - Jesús Talavera López.
- c) Un miembro del resto del personal docente e investigador.
  - Belén Linares Padierna. Silvia Martínez Miró (suplente).
- d) Dos alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.
  - Andrea Vera González. Delegada VET
  - Carmen Julia Boluda. Delegada CYTA
- e) Un miembro del personal de administración y servicios.
  - Joaquín Paredes Moreno.

#### **10. Comisión de Convalidaciones de Veterinaria**

La Comisión estará por:

- a) un Vicedecano o el Secretario de la Facultad que la presidirá
- b) un profesor representante de cada Departamento de los que impartan docencia en la Titulación correspondiente:
  - AAPC: Juan Seva Alcaraz.
  - BBMA: Antonio Ortiz López
  - CSS: Antonio Juan García Fernández
  - EIO: José Fernández Hernández.
  - Farm: Director de Departamento mientras no designe representante.
  - Fis: Director de Departamento mientras no designe representante.
  - Fisio: Raquel Romar Andrés
  - MCA: José Zilberschstein Juffe.
  - PA: Director de Departamento mientras no designe representante.
  - TANB: Magdalena Martínez Tomé; Belén Linares Padierna.
  - SA: Eduardo Berriatúa Fernández de Larrea.
  - ZAF: José Serrano Marino.

#### **11. Comisión de Convalidaciones de Ciencia y Tecnología de los Alimentos**

La Comisión estará formada por

- a) presidida por un Vicedecano o el Secretario de la Facultad y
- b) constituida por un profesor representante de cada Departamento de los que impartan docencia en la Titulación correspondiente.
  - AHP: María Caballero Bleda.
  - BV: Antonio Cano Larios.
  - BBMA: Antonio Ortiz López
  - CSS: Emma Martínez López
  - CIM: José Ignacio García Olivares.
  - EIO: Josefa Marín Fernández.



- Fisiol: Sebastián Cánovas Bernabé.
- GM: Juan Carlos Argüelles Ordóñez.
- IQ: Víctor Meseguer Zapata.
- Mat: Director de Departamento mientras no designe representante.
- Mix: Josefa María Antón Hurtado.
- OE: Director de Departamento mientras no designe representante.
- PA: Director de Departamento mientras no designe representante.
- QAGE: José Oliva Ortiz.
- QA: M<sup>a</sup> Soledad García García (suplente Natalia Campillo Seva)
- TANB: Magdalena Martínez Tomé; Belén Linares Padierna
- ZAF: José Serrano Marino

#### 12. Comisión de Asuntos Profesionales

Estará formada por:

- a) El Decano, que la presidirá.
- b) Un Vicedecano, que actuará como Secretario.
- c) El Director del Hospital Clínico Veterinario.
- d) El Director de la Granja Docente Veterinaria.
- e) Tres profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes.
  - Juan Carlos Corrales Romero.
  - Juan Seva Alcaraz.
  - Juan Sotillo Mesanza.
- f) Un miembro del resto del personal docente e investigador.
  - Silvia Martínez Miró. Belén Linares Padierna (suplente)
- g) Dos alumnos, se procurará que al menos uno de ellos sea alumno de tercer ciclo.
  - Andrea Vera González. Delegada VET
  - Carmen Julia Boluda. Delegada CYTA
- h) Un miembro del personal de administración y servicios.
  - Aurora Aulló Rubio.

#### 13. Comisión de Relaciones Internacionales

Estará formada por:

- a) El Vicedecano encargado de Asuntos Internacionales, que la presidirá.
- b) El Vicedecano de Estudios.
- c) Los profesores tutores de los alumnos desplazados al amparo de Programas o Convenios.
  - Vicedecano de Ordenación Académica, Internacionalización y Estudiantes del Grado en Veterinaria:: Octavio López Albors
  - Vicedecano de Ordenación Académica, Internacionalización y Estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Carmen Martínez Graciá
  - Tutor programa ILA: Antonio Rouco Yáñez
  - Tutor programa ILA Christian de la Fe Rodríguez
  - Tutor programa ERAMUS: Fulgencio Marín Iniesta
  - Tutora programa ERAMUS: Raquel Romar Andrés
  - Tutora programa ERAMUS: María Jesús Periago Castón
  - Tutora programa ERAMUS: M<sup>a</sup> Belén López Morales
  - Tutor programa ILA, ERAMUS: M<sup>a</sup> Dolores Garrido Fernández
  - Tutor programa ERAMUS:: Jordi Roca Aleu
  - Tutor programa ERAMUS: Gaspar Ros Berruezo
  - Tutor programa ERAMUS: José M<sup>a</sup> Ros García)
- d) Un miembro del resto del personal docente e investigador, que imparta docencia en la Titulación.
  - Belén Linares Padierna. Silvia Martínez Miró (suplente).
- e) Un alumno.
  - Andrea Vera González. Delegada VET. Suplente: Carmen Julia Boluda. Delegada CYTA
- f) Un miembro del personal de administración y servicios.
  - M<sup>a</sup> Luisa Nicolás Tomás

#### 5. Asuntos de trámite.

Se aprobó por la Junta el X CURSO DE COMISARIO DE RING. 3 ECTS con 75 horas presenciales. Fechas de celebración 12 de septiembre al 30 de octubre de 2018.

Directores: Cándido Gutiérrez Panizo y Alfonso Castell, Presidente de la Sociedad Canina de Murcia.

Por otro lado, se informó de los siguientes convenios:

- Convenio de Colaboración con la Sociedad **Canina de Murcia**, para el desarrollo del X Curso de Comisario de Ring.



- Convenio de Colaboración con **Asociación Proyecto ESCAN**, para el desarrollo de un programa de formación en la Granja Docente Veterinaria de terapia asistida con perros para mujeres víctimas de violencia de género.
- Convenio de Colaboración con **Terra Natura**, para llevar a cabo programas de formación, investigación y prácticas con la Facultad de Veterinaria.
- Convenio de Colaboración con la **Asociación de Usuarios de Perros Guía** de la Región de Murcia, para establecer líneas de colaboración generales.
  
- Convenio de Colaboración con **AVEPOMUR**, para llevar a cabo programas de formación, investigación y prácticas con la Facultad de Veterinaria.

## 6. Ruegos y preguntas.

No hubo cuestiones a tratar en este apartado.

Sin más asuntos que tratar, finalizó la Junta a las 19.30 horas, de lo que como Secretaria doy fe

### Relación de asistentes:

#### Grupo A

Bayón del Río, Alejandro  
Cuello Gijón, Francisco  
Escudero Pastor, Elisa  
Gil Cano, Francisco  
Gómez Sánchez, Miguel Ángel  
Hernández Ruipérez, Fuensanta  
Hevia Méndez, M<sup>a</sup> Luisa  
Latorre Reviriego, Rafael Manuel  
López Albors, Octavio Miguel  
Marín Fernández, Josefa  
Martínez Tomé, Magdalena  
Martínez-Carrasco Pleite, Carlos  
Megías Rivas, M<sup>a</sup> Dolores  
Orengo Femenía, Juan  
Ramis Vidal, Manuel Guillermo  
Río Alonso, Laura del  
Ros Berruezo, Gaspar Francisco  
Rouco Yáñez, Antonio  
Ruiz de Ybañez Carnero, María del Rocio  
Ruíz López, Salvador  
Serrano Marino, José  
Vázquez Autón, José M<sup>a</sup>

#### Profesorado no adscrito:

Antón Hurtado, Josefa M<sup>a</sup>

#### Grupo B

Martínez Miró, Silvia  
Ortega Hernández, Nieves

#### Grupo C

Canales Martínez, Marina  
Cotillas Cárceles, Mario  
Dols Menárguez, Sandra



Fernández Esteban, Isabel M<sup>a</sup>  
García Cubillos, Blanca  
García Luján, Laura  
García Pérez, Pablo  
Martínez Robles, Julia  
Moreno Gómez, Guillermo  
Moya Albors, Enrique Javier  
Navarro Palazón, María  
Olivares García, José Antonio  
Pérez Henarejos, Sergio Alejo  
Ramal Barea, Ismael  
Sánchez López, Diana  
Vaquer Alcaraz, Laura  
Vera González, Elida Andrea

Grupo D  
Aulló Rubio, Aurora  
Nicolás Tomás, M<sup>a</sup> Luisa  
Segundo Climent, Guillermo

#### **Relación de documentos adjuntos**

Convocatoria

01 Acta JF 05.03.18v2.pdf

03.1. Ordenación Docente Grado en Veterinaria (calendario, horario, coordinadores)  
2018-2019 v2

03.2 Ordenación Docente Grado en CyTA 2018-19

<http://www.um.es/web/veterinaria//contenido/centro/organos-gobierno/junta-centro/sesiones/2018/jf2018-05-22/punto-4>

05 Oferta de estudios 2018-19 para estudiantes visitantes.

Resumen de ACTUACIONES EQUIPO DIRECTIVO GDV 2014-18

06.1 Proclamación definitiva Director GDV

07 Comisiones FV-2017-2018

08 ASUNTOS DE TRÁMITE